



Fecha : 07 de enero del 2022

A : **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
VP Ejecutiva y Gerente General
Bolsa de Valores de la República Dominicana

Asunto : Remisión hecho relevante relativo al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029).

Distinguida Señora:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Héctor Garrido, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer**, SIVFIC-029 (en lo adelante “el Fondo”), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, y procediendo acorde con la regulación vigente del mercado de valores, en especial, en cumplimiento con el artículo 12 numeral 3, párrafo II, literal x) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, y acorde al inciso de “Indicador de Comparación de Rendimiento del Fondo de Inversión (Benchmark)”, que forma parte de la Sección de Objetivo y Estrategias de Inversión del Reglamento Interno del Fondo, nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento:

UNICO: La rentabilidad al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) del FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES PIONEER (SIVFIC-029) fue de 0.82%, siendo esta inferior al indicador comparativo de rendimiento (benchmark), el cual corresponde a un rendimiento preferente neto anualizado (RPNA) de 10%, según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente,



Héctor Garrido Mejía
Presidente Ejecutivo

PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

ERICK L. ECKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO NO. 33
PLAZA PATIO DEL NORTE LOCAL 304 | ARROYO HONDO
T. 809 549-3797 | WWW.PIONEERFUNDS.DO

RNC 1-30-22934-1